

TUNDRA®

FUNGICIDA – Registro N°: 70 – F8/NA-CL1

Grupo Químico:	Imidazole
Ingrediente Activo:	Prochloraz
Concentración:	450 gramos por litro
Formulación:	Concentrado Emulsionable - EC
Cat. Toxicológica:	II Moderadamente Peligroso
Formulador:	JIANGSU ROTAM CHEMISTRY CO. LTDA.
Objetivo Biológico:	Botrytis, Penicillium, Añublo de la vaina.
Modo de acción:	Fungicida con acción protectante erradicante.
Mecanismo de Acción:	Actúa realizando una desmetilación de esteroides (biosíntesis de ergosterol)

GENERALIDADES

TUNDRA® es un fungicida que protege y erradica a los patógenos hospederos ya en la planta, inhibe la biosíntesis del ergosterol el cual es un componente de la membrana de los hongos, por lo que se torna rígida y agrietada; consecuentemente las hifas del patógeno no pueden ni crecer ni infectar al hospedante.

RECOMENDACIONES DE USO

TUNDRA® puede ser utilizado mezclado con agua, aplicado a campo abierto o bajo invernadero, siguiendo las dosis de aplicación recomendadas en este documento.

ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Para la aplicación de **TUNDRA®** se debe esperar la aparición de los primeros síntomas del patógeno; sin embargo, es conveniente realizar un muestreo o hacer observaciones en el cultivo, para estimar si un organismo determinado perjudica económicamente al agricultor, denominado nivel de daño económico.



DOSIS POR CULTIVO

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS
Rosa (<i>Rosa</i> sp.)	Botrytis (<i>Botrytis cinerea</i>)	0,56 l/ha*
Piña (<i>Ananas comosus</i>)	Penicilium (<i>Penicillium</i> sp.)	0,25 ml/l*
Arroz (<i>Oryza sativa</i>)	Añublo de la vaina (<i>Rhizoctonia solani</i>)	0,3 l/ha*

*Gasto de agua: en rosa 700 l/ha; en piña 100 l/ha para 400 cajas, en arroz 400 l/ha;

PERÍODO DE REINGRESO AL AREA TRATADA

Período de reingreso después de la aplicación: 24 horas después de aplicado.

COMPATIBILIDAD

TUNDRA® es compatible con la mayoría de insecticidas y Fungicidas del mercado, sin embargo, en caso de mezcla con productos en la que no se conozca su selectividad al cultivo y/o compatibilidad de mezcla, recomendamos bajo responsabilidad del usuario realizar una prueba a pequeña escala, antes de la aplicación comercial.

FITOTOXICIDAD

Usado a las dosis recomendadas en este documento no presenta ningún daño en el cultivo tratado.

ADVERTENCIA: “NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONSERVAR ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO.”

Elaborado por:
 Departamento Técnico ROTAM ECUADOR.
 Enero del 2017.

